

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA SECRET OF FLOWER S.A.**

En el Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, a los tres días del mes de Junio del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Cumbayá, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía, que acuerda en constituirse como en efecto se constituye en Junta General y Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA SECRET OF FLOWER S.A.**

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente de la misma el señor **MARCELO ANDRES FÉLIX ITURRALDE** y como Secretario, el señor **PABLO AGUSTIN EGAS TERAN**

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
SR. PABLO AGUSTÍN EGAS T.	12,870.00	12,870.00	12870	99.00
SR. MARCELO ANDRES FELIX I.	130.00	130.00	130	1.00
TOTALES	13,000.00	13,000.00	13,000	100.00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Presentación, revisión y aprobación de los estados financieros y del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2019

El orden del día es aceptado por todos los accionistas, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal, y su Presidente la declara instalada a las 10h05.

A continuación se procede a conocer el único punto del orden del día:

1.- Presentación, revisión y aprobación de los estados financieros y del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2019

El Gerente General pone a consideración de los accionistas el balance de la compañía al 31 de diciembre de 2019, luego el Gerente General da lectura del informe correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Luego de un análisis sobre algunos puntos del informe y de los estados financieros son aceptados por la totalidad de los accionistas de la empresa.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la redacta en los mismos términos.

Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por la totalidad de los accionistas.

El Presidente levanta la sesión a las 11h05 horas.



Sr. Marcelo Andrés Félix Iturraide
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Sr. Pablo Agustín Egas Terán
**SECRETARIO
ACCIONISTA**